

**CONVOCATORIA**  
**PROGRAMA DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**  
**CDC 2018 – II Semestre**

El Centro Democracia y Comunidad (CDC) es una corporación privada y autónoma, sin fines de lucro que está al servicio de la promoción y difusión del humanismo cristiano.

CDC está abierto a todos quienes se identifiquen con el humanismo cristiano o quieran conocerlo mejor. Queremos ser un punto de encuentro privilegiado con las nuevas generaciones que busquen entregar su aporte a Chile desde un pensamiento y acción basados en nuestros principios.

**PROGRAMA DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

El Programa de Asesoría y Seguimiento Legislativo (PASL) es un voluntariado profesional de CDC, que busca contribuir al debate parlamentario desde la perspectiva del Humanismo Cristiano.

**Objetivo**

Formar a estudiantes y jóvenes profesionales en la labor legislativa y contribuir a la discusión pública desde la perspectiva del Humanismo Cristiano.

**Metas:**

- Capacitar técnicamente sobre el proceso de creación de la ley y, en general, las funciones del Congreso Nacional.

Para poder asesorar a los parlamentarios hace falta conocer cómo se hace una ley, además de todas las otras funciones que cumplen los diputados y senadores. Por eso el PASL entrega a sus miembros capacitación permanente de estos temas.

- Entregar herramientas para el trabajo en el Congreso, como criterios de análisis político, expresión y trabajo en equipo.

La labor que cumple el PASL en el Congreso requiere de muchas habilidades blandas y de análisis. Estas van más allá del conocimiento sobre los procedimientos del Congreso o la redacción de las leyes. Por eso nuestros miembros están constantemente siendo preparados para desenvolverse de mejor forma en el Congreso y en sus tareas como equipo de trabajo. Además, existe una especial preocupación para que cada uno de los miembros del equipo tenga posibilidad de desarrollarse tanto personal como profesionalmente.

- Intervenir en la discusión pública mediante el contenido elaborado por sus miembros.

Para poder apoyar el trabajo de diputados y senadores es necesaria preparación e investigación sobre los temas en discusión. Por eso invitamos mensualmente a expertos en diversas áreas para que presenten sus conocimientos a nuestro equipo. De esta forma aseguramos que cada uno de los miembros del Programa crece en conocimiento, además de facilitar el trabajo específico del equipo que estudie aquel tema.

### **Funcionamiento del programa**

El equipo de voluntarios se organiza en equipos de trabajo de acuerdo a los temas prioritarios definidos por el Centro. Cada **equipo temático** lo compone **un encargado de seguimiento** (quien asiste a las sesiones de la respectiva Comisión del Congreso) y **un equipo de asesores** encargado de la investigación y la elaboración de minutas e informes.

### **Temas prioritarios**

Los temas que CDC ha fijado como **prioritarios** para el programa, son los siguientes:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación</li><li>• Salud</li><li>• Trabajo</li><li>• Medio Ambiente</li><li>• Derechos humanos y desarrollo social</li><li>• Economía</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa y Relaciones Exteriores</li><li>• Género y familia</li><li>• Recursos Naturales (minería, energía y aguas)</li><li>• Justicia y Seguridad Ciudadana</li><li>• Pesca</li><li>• Reformas al sistema político y descentralización</li></ul> |
|--|--|

### **Funciones dentro del PASL**

#### **I. Encargado de seguimiento:**

Los encargados o encargadas de seguimiento tienen como principal función asistir al Congreso Nacional a presenciar las sesiones de la Comisión correspondiente a su equipo temático de trabajo. Son el puente entre las necesidades de los parlamentarios y el equipo. Esta función requiere mayor disponibilidad de tiempo, ya que se debe asistir todas las semanas a la sede del Congreso en Valparaíso.

#### **Obligaciones:**

- a) Asistir a sesiones de Comisión para seguir el avance de proyectos de interés del Centro y apoyar a parlamentarios.
- b) Elaborar un breve informe mensual de las actividades realizadas y el avance de los proyectos de ley que tenga a cargo cada asesor.

- c) Asistir a las Jornadas de Formación Mensual.
- d) Asistir a reuniones de coordinación de seguimiento en Valparaíso previo a las sesiones de comisión.
- e) Mantener informado al equipo temático y a la coordinación PASL del quehacer de su comisión y los encargos realizados por los parlamentarios, a través de reuniones grupales con la periodicidad que se convenga.

Para desarrollar adecuadamente la labor de seguimiento los voluntarios recibirán un estipendio mensual para cubrir gastos, correspondientes a \$80.000 pesos y contarán con un correo electrónico institucional.

## **II. Asesores**

Los asesores tienen como principal función la investigación y la elaboración de informes y minutas requeridas por el Centro o los diputados asesorados. Tienen mayor flexibilidad para realizar sus tareas ya que no deben asistir al Congreso. Se busca realizar un trabajo colaborativo entre los miembros de cada equipo, por lo que es indispensable la disposición a trabajar en conjunto. Esta función requiere disponibilidad de tiempo para investigar, asistir a reuniones y entrevistas durante el semestre.

### **Obligaciones:**

- a) Confección de minutas: sobre temas que soliciten CDC, los parlamentarios y los que propongan los voluntarios y sean pertinentes, siempre en coordinación con los encargados de seguimiento.
- b) Elaboración de oficios de fiscalización (con la ayuda de la coordinación PASL).
- c) Asistencia a reuniones mensuales PASL.
- d) Asistir a la oficina de CDC dos veces al mes durante media jornada, con el objeto de trabajar en las materias que está analizando el equipo temático. Los días en que que deban asistir serán coordinados con el equipo CDC de acuerdo a la disponibilidad de cada uno. Las personas de regiones y las que trabajen con jornada completa cumplirán esta obligación sin asistir al Centro, coordinándose con el equipo CDC.
- e) Redacción de una columna de opinión semestral.
- f) Mantenerse informado del quehacer de las comisiones que asesora y los encargos parlamentarios, a través de reuniones grupales con la periodicidad que determine el grupo temático.

Para cumplir adecuadamente el rol de asesoría, los voluntarios tendrán acceso a la infraestructura de CDC para trabajar en las labores propias del programa. Además podrán proponer temas de investigación y asesoría, así como proponer publicaciones para que sean editadas por CDC.

### **Jornadas Mensuales de Formación:**

Las Jornadas Mensuales de Formación son una instancia fundamental para la formación de los voluntarios del PASL, por lo que son obligatorias. Estas se llevarán a cabo normalmente en la sede del CDC (Av. Providencia N°1017, piso 8) desde las 9:30 hasta las 13:30 hrs.

Durante el segundo semestre las fechas de las jornadas serán las siguientes:

- 4 de agosto
- 25 de agosto
- 29 de septiembre
- 27 de octubre
- 17 de noviembre
- 15 de diciembre
- 12 de enero

### **Duración del programa**

El compromiso que adquieren los postulantes al PASL es desde marzo hasta julio. Habiendo participado un semestre se podrá participar en el siguiente si se tiene una buena evaluación del trabajo en el programa y si se tiene la disponibilidad horaria. Por las características de la función, el ideal es que los encargados de seguimiento puedan permanecer al menos dos semestres.

### **Requisitos para postular**

- a) Ser estudiante de educación superior, de preferencia en los últimos años de carrera, egresado o titulado de carreras profesionales o técnico profesionales de carreras relacionadas con las áreas prioritarias del programa.
- b) Además, para ser encargado de seguimiento requeriremos estudiantes o titulados de las carreras de Derecho o Ciencia Política. Excepcionalmente, estudiantes de otras carreras que demuestren poseer conocimientos generales sobre el Congreso y el proceso legislativo, podrán postular a ser encargados de seguimiento. Debe además residir durante el semestre en las Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins o Metropolitana. Para ser asesor no se requiere ninguna carrera en específico.
- c) Tener entre 19 y 30 años de edad.
- d) Asumir un fuerte compromiso con el programa. La participación en éste debe entenderse como una actividad de carácter profesional.
- e) Tener cercanía a los principios humanistas cristianos que el Centro promueve.
- f) Contar con disponibilidad de tiempo para dedicar al programa acorde a la función a la que se postula.
- g) Completar y enviar el formulario de postulación online. Las postulaciones que lleguen fuera de plazo no serán consideradas.

### **Criterios de selección:**

Serán especialmente considerados en la selección los siguientes postulantes:

- a) Quienes hayan estado en otros proyectos de CDC.
- b) Quienes hayan profundizado en algunas de las áreas establecidas como prioritarias por CDC, así como quienes tengan experiencia en investigación y desarrollo de textos académicos a través de ayudantías, publicaciones, tesis, etc.

- c) Quienes se identifiquen más claramente con los principios humanistas cristianos habiendo, por ejemplo, asistido a otras instancias de formación.
- d) Quienes hayan participado en instancias extra académicas que puedan aportar al trabajo legislativo.
- e) Quienes cuenten con mayor disponibilidad de tiempo, considerando el área a la que se postula.
- f) Quienes tengan conocimiento sobre el Centro Democracia y Comunidad y las actividades que realiza.
- g) Quienes estudien, sean egresados o titulados de carreras de áreas del conocimiento especialmente relevantes para los grupos temáticos.
- h) Quienes muestren motivación y correcta expresión oral, la que se evaluará en la entrevista personal.

Será prioritario que entre los postulante seleccionados exista una proporción adecuada entre hombres y mujeres.

**Postulación y proceso de selección:**

- a) Durante las fechas señaladas en el calendario adjunto se debe completar y enviar el formulario online
- b) Se citará a entrevista a los postulantes que cumplan los requisitos para postular
- c) Luego de la entrevista se conformará el equipo y se notificará tanto a quienes sean seleccionados como a los que no.

**PROGRAMA DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**  
**CDC 2018 – II SEMESTRE**  
**CALENDARIO**

**PROCESO DE POSTULACIÓN:**

- **APERTURA PROCESO DE POSTULACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2018**
- **CIERRE PROCESO DE POSTULACIÓN: 8 DE JULIO DE 2018**
- **NOTIFICACIÓN POSTULANTES SELECCIONADOS: 23 AL 27 DE JULIO DE 2018.**

**CONSULTAS:**

**Centro Democracia y Comunidad**  
**Avda. Providencia N°1017, piso 8.**  
**Comuna de Providencia, Santiago, Chile**

[www.cdc.cl](http://www.cdc.cl)

@cdc\_cl

[legislativa@cdc.cl](mailto:legislativa@cdc.cl)

**Teléfonos: 22350955 – 22369936 – 22354788**